

Spread the love



Llamamos la atención sobre el informe del [Tribunal de Cuentas Europeo 6/2014](#) de reciente publicación como libro. Apunta a unos resultados mejorables:

- numerosos proyectos de inversión que reciben fondos de cohesión no estuvieron regidos por el principio de coste-eficacia
- muchos proyectos carecían de valor añadido europeo.

El TCE recomienda reforzar la relación de coste-eficacia y que los Estados miembros establezcan un marco legal **más estable y previsible en relación con las energías renovables**.